



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**

(A)



DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

05 -06-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la décimo sexta, sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS:

Pendientes

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	"Negust Nagast"	Agradecen el apoyo que siempre les han entregado en la actividad cultural realizada y solicita un aporte económico para solventar en parte gastos de arriendo de amplificación para actividad de la organización.
-----	-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba \$200.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$ 200.000.- a la organización "Negust Nagast" representado por su Presidente, Sr. Manuel Núñez Campillay para solventar gastos de arriendo de amplificación, situación que debieron enfrentar como emergencia dado que existió compromiso del municipio para facilitar dichos elementos, pero a última hora se dieron cuenta que lo que había disponible no se adecuaba a sus necesidades, debiendo incurrir en ese gasto el que no estaba presupuestado.

2.-	"Unión Comunal de Juntas de Vecinos"	Secretaria recuerda que hace varios meses, en Enero aprobaron un aporte para la Unión
-----	--------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



		Comunal de Juntas de Vecinos, para apoyar a una socia cuya hija requiere alimentación especial; en estos meses no llegó la leche que requiere, eso se esperaba, por lo cual ahora se cotizó otros productos, en total\$99.000.-; el acuerdo no se ha cursado ahora se ejecutará.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba \$120.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) a la "UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS", representada por su presidente Sr. Mauricio Osorio Díaz, recursos que serán utilizados en adquisición de alimentos especiales para hija con capacidades diferentes de Dirigente de Junta de Vecinos Sargento Aldea. Acuerdo tomado en sesión N°34 del 3 de diciembre de 2018, el que no se había podido cursar porque los alimentos requeridos no estaban disponibles.

3.-	Junta de Vecinos N°11 "Chañar Blanco"	Solicita un aporte económico para adquirir pollo y realizar un plato único con el fin de reunir fondos para la organización.-
-----	---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba \$100.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$100.000 (Cien mil pesos).- a la Junta de Vecinos N°11"Chañar Blanco" representada por su Presidenta, Sra. Elvira Rojas, recursos que serán utilizados en la compra de pollo, para realizar un plato único, actividad que les permitirá reunir fondos y solventar en parte los gastos para adquirir implementos que fueron sustraídos de la Organización.

4.-	Club Deportivo Patinaje Artístico	Solicita un aporte económico para solventar en parte gastos de traslado para la participación de un campeonato que se realizará los días 22 y 23 de Junio con 24 alumnas en la ciudad de Copiapó.-
-----	-----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba \$100.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$100.000 (Cien mil pesos).- al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural "Patinaje Artístico" representado por su Presidenta, Sra. Lilian Ramírez Morales, recursos que serán utilizados para solventar, en parte, gastos de traslado para la participación en Campeonato que se realizará los días 22 y 23 de Junio para 24 alumnas en la ciudad de Copiapó.

5.-	ONG. Dejando Huellas	Solicita un aporte económico para solventar en parte gastos de alimentación que se utilizarán en un curso de capacitación de dos días, para 70 mujeres para ingresar a la minería.
-----	----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba \$100.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$100.000 (Cien mil pesos). - a la organización "Dejando Huellas" representada por su



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Presidente, Sr. Alex Saavedra N. para solventar en parte, gastos de alimentación los que se utilizarán en el curso, "Entrada a la Minería para Mujeres de la Provincia del Huasco "de dos días de duración, para un total de 70 personas.

6.-	Junta de Vecinos Antena	Solicita un aporte para apoyar a socio de escasos recursos, necesita comprar un tubo de oxígeno, para su hijo dependiente de este implemento.
-----	-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se entrega documento al Concejal de Salud para gestión Sr. Robinson Morales

7.-	Club Deportivo Meseta Azul	Solicita un aporte económico para solventar en parte gastos de estadía y alimentación para la familia de un socio del club, que sufrió un atentado en el campo deportivo dejándolo con graves secuelas, siendo trasladado de urgencia al hospital de Coquimbo.
-----	----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba \$915.000.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$915.000.- al Club Deportivo Meseta Azul, representado por su Tesorero, Sr. Sergio Patricio Juárez Carvajal, para solventar gastos de estadía y alimentación de familia de socio del club quien sufriera atentado en el campo deportivo que le provocó graves lesiones, debiendo ser trasladado al Hospital de Coquimbo, por la gravedad de las lesiones, su familia debió permanecer en esa ciudad por 18 días hasta que fuera devuelto a ValLENAR con daño cerebral severo, al punto de no poder valerse por sí mismo. Dado que el presidente del Club se encuentra fuera de la ciudad por turno de trabajo.

8.-	Departamento de Rentas municipales	Solicitan autorización de patente alcohol "Restaurant Diurno - Nocturno" Letra "C" "Los Costeños Restaurante.-
-----	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes se aprueba patente alcohol "Restaurant Diurno - Nocturno" Letra "C" "Los Costeños Restaurante", a nombre del Sr. Félix Román Salazar Pertuz, el que se instalará en calle Colchagua N°645, sector Centro de la comuna de ValLENAR. Informe N°114. Depto. de Rentas Municipales.

9.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita aprobar Modificación Presupuestaria Providencia N°02 del 21-03-2019, a la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
-----	----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejo analiza la propuesta de traspaso de recursos desde terrenos y electricidad a servicios de mantención de jardín y otras; ello porque en los meses de Enero a Abril los recursos por ingresos propios son escaso y se debe pagar cuentas importantes como es la energía eléctrica, de alto costo y que de no pagarla cada mes, se suspende, de ahí que la mayor parte de los recursos vaya a ese gasto.

Concejal Morales recuerda la necesidad de cambiar el sistema de alumbrado por iluminación Led, Sr. Alcalde manifiesta que el proyecto ya esta avanzado y pronto se



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



licitará, en Junio el proyecto debería estar terminado, el ahorro sería de aproximadamente el 50%.

Concejal Isla plantea que no está de acuerdo con sacar recursos de la venta del terreno para pagar servicios, porque eso debería estar en el presupuesto lo mismo que la mantención de jardines, por eso no lo aprueba.

El Sr. Alcalde manifiesta que durante los meses Diciembre, Enero, Febrero y Marzo los recursos son escasos, se debe pagar estos servicios y si el municipio cuenta en caja con esos dineros, por qué no utilizarlos.

Concejal Luis Valderrama Aprueba; Concejal Patricio Neira No Aprueba, expresa que siente que el contrato de áreas verde no está dando el resultado que se espera, ve áreas descuidadas y aún no ha recibido el contrato que solicitó. También expresa que tal como se destina dinero del terreno para esto, podría destinarse para la reparación de las piletas. Sr. Alcalde manifiesta que el proyecto de reparación ya está casi terminado además se está aprovechando de hacer una mejora completa a la Plaza, además vienen varios proyectos más.

Concejal Morales Aprueba; Concejal Bogdanic Aprueba, expresa que es importante tener en cuenta forma de pagar el consumo de áreas verdes porque no siempre estarán los recursos del terreno. Concejal Morales expresa que hay que revisar porque hay áreas verdes concesionadas otras que no lo están, es posible que las que se encuentran en mal estado sean las que están bajo nuestro cuidado.

Sr. Alcalde solicita invitar a Director de Medio Ambiente con funcionarios a cargo de áreas verdes y el responsable de la empresa concesionada para que informe al respecto en la próxima sesión.

Por mayoría absoluta de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 95,795.-

Providencia N°02 del 21-03-2019.-

10.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita aprobar Modificación Presupuestaria Providencia N°03 del 24-05-2019, a la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
------	----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, traspaso por M\$ 41,150.-
Providencia N°03 del 24-05-2019.-

11.-	Departamento de Rentas municipales Rentas	Solicitan autorización de patente alcohol "Bar" Letra "E", local denominado "La Pica".
------	-------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes se aprueba transferencia patente alcohol "Bar" Letra "E" a nombre del Sr. Luis Muñoz Leris, el que se instalará en calle Brasil N°796, sector Centro de la comuna de ValLENAR, local denominado "La Pica". Informe N°113. Depto. de Rentas Municipales.

12.-	Carta Sr. Jaime Quiroga presidente Club MX	Solicitan comodato de la pista de motocrós que ocupan en el sector de árbol de Marañón, para hacer arreglos y mejorar la pista con fondos del club.
------	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El documento se pasa a Jurídico para que lo revise y elabore comodato para presentarlo al concejo y posterior aprobación. Este comodato fue entregado al Club Clandestinos, por tanto se debe subdividir el terreno.

13.-	Departamento de Salud Municipal	Solicita modificación Artículo 20.-Titulo VI. del "Manual de Procedimiento Interno de Tramitación y Registro de Licencias Médicas para funcionarios del Área de Salud Municipal" aprobado bajo Decreto Exento N°177 de fecha 16 de Enero de 2018, en lo que se refiere a los días para el proceso de apelación:
------	---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes se aprueba **modificación Artículo 20.-Titulo VI, Resolución y/o Pronunciamiento de la Licencia del "Manual de Procedimiento Interno de Tramitación y Registro de Licencias Médicas para funcionarios del Área de Salud Municipal"** aprobado bajo Decreto Exento N°177 de fecha 16 de Enero de 2018, en lo que se refiere a los días para el proceso de apelación:

Donde dice:

- En el caso de licencias rechazadas o reducidas por la Compín o Isapre de 01 a 15 días la unidad de RR.HH. Notificará mediante correo electrónico al funcionario para que realice sus apelaciones correspondientes teniendo un plazo total (todo el proceso de apelación), **no superior a 60 días** corridos para presentar todos los antecedentes de su tramitación. En el caso que aún no se resuelva esta apelación se procederá al descuento en la remuneración siguiente mediante decreto alcaldicio.

Debe decir:

- En el caso de licencias rechazadas o reducidas por la Compín o Isapre de 01 a 15 días la unidad de RR.HH. Notificará mediante correo electrónico al funcionario para que realice sus apelaciones correspondientes teniendo un plazo total (todo el proceso de apelación), **no superior a 30 días** corridos para presentar todos los antecedentes de su tramitación. En el caso que aún no se resuelva esta apelación se procederá al descuento en la remuneración siguiente mediante decreto alcaldicio.

Memo N°121 de fecha 28 de Mayo 2019, Dirección de Salud Municipal.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



14.-	Depto. De Salud municipal	Solicitan aprobación de asignación transitoria municipal contemplada en el Artículo N°45, de la Ley N°19.378, para cada uno de los funcionarios seleccionados por el Servicio de Salud Atacama para participar en pasantías al extranjero. -
------	---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sra. Concejala y Señores concejales solicitan que al concluir la pasantía, los pasantes expongan en el Concejo su experiencia y posibilidades de aplicación en su quehacer.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba asignación transitoria municipal, contemplada en el Art.45 de la Ley N° 19.378 que fija el Estatuto de Atención Primaria de Salud, por la suma de \$ 300.000(Trescientos mil pesos), por una vez, para cada uno de los funcionarios seleccionados por el Servicio de Salud Atacama para participar en pasantía en el extranjero, luego de ser evaluados sus antecedentes. La razón de impetrar el Art.45 de la Ley N° 19.378, es que constituye una necesidad para el departamento de salud, para el cumplimiento de metas adicionales con énfasis en una mejora en la calidad y propósito de asegurar atención de salud a la comunidad. (Dictamen N°18.744, de fecha 03 de Marzo 2015) los favorecidos en esta pasantía son:

- Eric Hernán Araya Navarrete, Rut N° 16.009.456-7, Cirujano Dentista, CESFAM Estación, País de destino: España
- Jorge Rubén Aguilera Reyes, Rut N° 07.865.667-0, Técnico de Salud, CESFAM Baquedano Estación, País de destino: Colombia
- Rosa Patricia Cortes Pallauta, Rut N° 07.442.257-8, Administrativo CESFAM Estación, País de destino: Colombia
- Gabriela Anita Ceriche Páez, Rut N° 15.514.114-K, TENS en enfermería, CESFAM Estación, País de destino: Colombia.

15.-	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales	Agradece el aporte otorgado para las organizaciones Rurales, para la compra de un container para ser utilizado como bodega.
------	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejo valora estos agradecimientos

16.-	Agrupación Indígena Alunai	Agradecimiento por el apoyo brindado para su organización en la actividad de un plato único para reunir fondos para la agrupación.
------	----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejo valora la actitud.

17.-	Centro de Madres "Polvorera"	Solicita aporte económico para adquirir insumos para realizar manualidades en el taller con las socias de la organización.
------	------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se Aprueba \$30.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Centro de Madres "Polvorera", representado por su presidenta Sra. Irma Vega, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades con las socias de la Organización



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



18.-	Club Deportivo Team Los Clandestinos	Solicitan un aporte para la compra de un container para utilizar como servicio higiénico dado que a cada actividad concurren aproximadamente 500 personas. Adjunta cotización.
------	--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales analizan la solicitud, el municipio entregó un terreno para sus actividades, participan allí otros clubes de automovilismo y motocrós, realmente se requiere una instalación de este tipo, por tanto, acuerdan aportar recursos para la compra del container y la organización pagará el traslado y la instalación de los servicios higiénicos.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos). - al Club Deportivo "Team Los Clandestinos" representado por su presidente, Sr. Rigoberto Castillo Cuello, recursos que será utilizados en la compra y traslado desde la ciudad de Sgto. de un container que cumpla la función de sala de baño con dos recintos independientes, para realizar las actividades propias del club en sectores alejados de los centros urbanos.

19.-	Empresa SyR Inversiones S. A	Sr. Juan Rendic Lazo representante legal de la empresa ofrece disculpas publicas a la comunidad de Vallenar y sus Autoridades por la tala sin autorización de un antiguo árbol "Morera", en Avda. Brasil, con ocasión de trabajos viales necesarios para la construcción del Supermercado TOTTUS.
------	------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales toman conocimiento de la información.

20.-	Contraloría General de la Republica	Informe N°143, fiscalización a las tecnologías de la información.
------	-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

Concejales toman conocimiento del informe el que se remitirá a oficina de concejales para su lectura.

21.-	Hiper Mercados Tottus S.A	Según lo acordado y en respuesta de oficio N° 658 de fecha 27 de Marzo 2019, como forma de mitigación por la tala de árbol de antigua data hipermercado Tottus S.A entregará 1.000 unidades de árbol por un monto equivalente a seis millones de pesos mas IVA, el tipo de árbol será definido por el municipio quien los adquirirá e instalará responsabilizándose de su mantención.
------	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales toman conocimiento de los documentos. Alcalde expresa que se cumplió el objetivo, Medio ambiente está adquiriendo 1.225 árboles, agregaron un aumento de áreas verdes por 25 millones, que corresponde, esto último a la empresa por mitigación del EISTU.

22.-	Departamento de Rentas municipales	Informe de Rentas Rol de Alcoholes para patentes Segundo Semestre 2019.
------	------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Se entrega a Concejales que pertenecen a la comisión de alcoholes para su estudio. Se recuerda que está pendiente la resolución respecto de la venta de pajarete y otros licores artesanales.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



23.-	ARMA	-Invitación para participar en un Seminario de Turismo para ellos días 27 y 28 de Junio en la Ciudad de Caldera, tendrán la participación del Sr. Alcalde de Pucón.
------	------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales toman conocimiento.

24.-	Junta de vecinos Chañar Blanco	Agradecen aporte recibido para construcción de cocina en la sede social
------	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Concejo toma conocimiento.

22.-	Departamento de Rentas municipales	Informe de Rentas Rol de Alcoholes para patentes Segundo Semestre 2019.
------	------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

04.-CUENTA SR. ALCALDE:

Reparación de calles Domeyko:

A través del Administrador Municipal Sr. Alcalde informa que es necesario efectuar trabajos para reparación de calles en la localidad de Domeyko.

En Domeyko se ha producido que hay que cambiar la red del agua potable, a raíz de esto se ha ido deteriorando el pavimento que se construyó aproximadamente hace 9 años, se debe hacer una inversión que muestra el administrador, Sr. Jorge Villalobos.

Se declara como emergencia dado que se debe reparar a la brevedad, son varias calles; se hizo un levantamiento con Vladimir Cortés, además llegará mucha gente por el tema del eclipse, Obras definió bacheos profundos y algunos "parches". Solicita apoyo al concejo para generar un trato directo, se está pidiendo cotizaciones el monto aproximado es de 48 millones.

Sr. Alcalde recuerda que hubo una consultora, el proyecto no venía con cambio de cañerías, al compactar se deterioraron, por tanto, después se deberá hacer un trabajo mayor. Concejala Bogdanic opina que se debió a un problema de compactación que no habría sido bien supervisado.

Administrador muestra el presupuesto, expresa que los recursos salen de patentes mineras o terreno; Administrador expresa que todos los recursos son municipales y si hay, deben utilizarse para el bienestar de la comunidad, por lo que se debe invertir especialmente en sectores rurales.

Concejala Torrejón expresa que es necesario recordar que en ValLENAR la calle Libertad quedó sin asfaltar, se podrá entonces destinar recursos para esta también.

Administrador informa que se ha solicitado a Vecchiola obras de responsabilidad social empresarial, lomos de toro y la pavimentación de Libertad.

Votan todos afirmativamente, los recursos son de emergencia administración remitirá los antecedentes técnicos para el acuerdo.

Concejo solicita que ITO sea muy exigente en términos de compactación.

Secretaria consulta si es necesario en el acuerdo agregar de dónde se sacan los recursos Director Jurídico presente en esta etapa del Concejo, expresa que eso debe venir en la solicitud, especialmente si se trata de patentes mineras porque no todo puede pagarse con estos recursos, quien lo solicita debe consultar si es posible pagar con dicho ítem.

Concejala Morales solicita opinión respecto a sentencias que han llegado desde el Tribunal Electoral, esto es multas a beneficio Fiscal, municipal, respecto a Concejales en ejercicio y no electos, esto es por carteles no retirados oportunamente.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Director Jurídico solicita un acuerdo extrajudicial en donde el Concejal pague en cuotas de \$200.000 mil pesos mensuales, otro candidato no ha solicitado acuerdo por lo que se debería embargar los honorarios que se pagan por contrato con el municipio.

Concejo no resuelve en esta ocasión, lo dejan para la próxima sesión.

Funcionarios pasan a la Planta municipal:

Sr. Alcalde informa que a partir del 01 de Julio ingresan a la planta municipal 6 funcionarios que estaban a contrata, ello por determinación legal, Sr. Alcalde manifiesta que esto es posible porque él no se aumentó el grado por tanto, tampoco al resto de los escalafones, esto permitió ingreso a la planta de estos funcionarios que cumplen los requisitos de antigüedad y vacante en el escalafón.

05.-TEMAS VARIOS:

Uso Plaza Ambrosio O'Higgins:

Concejo solicita participación de la Encargada de Rentas Municipales Sr. Rosa Pujado para analizar el tema de la ocupación de la plaza por distintas Organizaciones.

Expresa que Sábado por medio hay una feria y se turnan los participantes.

Expone que cinco Agrupaciones de Emprendedoras la solicitan, "De Evas a Emprendedoras", "Juntas por un Sueño", "Atacama Crea", "Emprendedoras del Huasco" y "Patitas ValLENAR"; ahora se agrega la Agrupación "Sara Cruz Alvallay" que la ocupa un día al mes (primer Miércoles); "El Fondo Esperanza" la ocupa tres veces al año; "Manos del Norte", un Viernes al mes y "Prodesal" Primer Viernes de cada mes.

Concejales analizan la situación y están de acuerdo en que se debe ordenar el uso de la Plaza por las Organizaciones, la idea es, por una parte, que cuando se realicen si el municipio no cobra el uso tampoco la organización puede cobrar por la instalación. Se plantea que cada organización entregue el listado de los participantes en cada feria; también la posibilidad que sea el municipio quien las organice en otros sectores de la comuna, como paseo ribereño, parque y poblaciones con un nombre característico, agregándole otras actividades como música, operativos de mascotas, etc.

Se indica a Director DAF y Encargada de Rentas que se debe preparar una reunión con los emprendedores para analizar la forma en que están trabajando y como se espera realizarlo a futuro, participa también la Directora de Desarrollo Comunitario a la que se solicita su opinión y la participación de Fomento Productivo para organizar esta feria que se trasladaría a distintos puntos de la ciudad, complementando con otras actividades.

La feria de emprendedores deberá ofrecer productos artesanales, no productos elaborados por empresas, tampoco se autoriza la venta de comida, se deberá elaborar un reglamento.

En conclusión, hasta que se realice la reunión y haya una nueva modalidad, se realizará la feria Prodesal como está establecido y las ferias de emprendedores semana por medio. De Evas Emprendedoras una vez al mes.

Supermercado Tottus:

Concejal Isla se refiere a la construcción del supermercado, estima un tanto invasiva la publicidad, solicita información respecto al monto de la patente municipal, si ha cobrado por publicidad y permiso de edificación. Se pedirá los antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Modificación de Tránsito y Paradero:

Concejala Isla manifiesta que se hizo una modificación vial, entre la Avda. Brasil quedó de libre tránsito hacia el cerro, entre Serrano y Sargento Aldea se podría poner reductores para evitar los excesos de velocidad y también paradero que está frente al Estadio Techado, que no permite tomar pasajeros a los colectivos Torreblanca porque se instalan los colectivos y buses de Huasco. Sr. Alcalde informa que ese tema lo está analizando el Director de Tránsito.

Festival de la Canción:

Concejala Isla informa que aún no ha recibido informe respecto a inversión del Festival de la Canción. Sr. Alcalde le expresa que está elaborado, secretaria consultará y entregará.

Acceso Mercado:

Concejala Valderrama recuerda la construcción de acceso al mercado municipal por calle Santiago. Se informa que se solicitó pero no ha sido posible aun. Recuerda pintar paraderos para discapacitados en Azul.

Informa que otras situaciones las ha coordinado con los Directores correspondientes.

Despedida de Director Escuela Gualberto Kong:

Se presenta el Sr. Juan Espinoza, quien ha solicitado el espacio para agradecer al Sr. Alcalde y Señores Concejales la oportunidad y disposición para colaborar con su trabajo de maestro, tanto cuando fue Director del Liceo Pedro Troncoso Machuca como de la Escuela Gualberto Kong, durante estos 15 años de permanencia en nuestra comuna este Director entregó todo su quehacer en bien de los estudiantes, aparte de agradecer el apoyo solicita "Cuiden la Educación de su Comuna, porque si no fuera por los Alumnos de ValLENAR la Educación en la Región estaría mucho más bajo de lo que está hoy, de acuerdo a una investigación que se hizo en relación al SIMCE; La Educación les pertenece a Ustedes como autoridad, aunque ahora esté en manos del Servicio Local".

Sr. Alcalde a su vez reconoce el trabajo realizado por el exdirector destacando su aporte a la Cultura.

Piletas:

Concejala Neira solicita se agilice la remodelación de la plaza. Sr. Alcalde que en atención a que hay otras urgencias como las cámaras de vigilancia, luminarias, taludes, pavimentación, etc. que son F.N.D.R; por tanto, para no esperar más se utilizarán aproximadamente 100 millones para reparar las piletas con fondos propios se gestionará rápidamente, exclusivamente las piletas.

Mesa Turismo:

Concejala Neira manifiesta su interés por la activación de la mesa de turismo, en relación al eclipse pero también a otras materias.

Sr. Alcalde informa que el próximo viernes el Gobierno Regional hará frente al Centro Cultural el "Lanzamiento del Eclipse", se ha estado trabajando junto a ellos. La empresa que se adjudicó las sedes en cada localidad no se ha coordinado suficientemente, por tanto hoy se hará una reunión porque es necesario establecer las reglas en lo referente a nuestra comuna y nuestros productores.

Servicio de Salud y Crematorio:

Concejales Morales solicita se retome el tema del crematorio, solicita informe del servicio con urgencia.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Jardín Botánico y Cámara de Vigilancia:

Concejal Morales informa que se reunió con el Sr. Intendente aprovechando que vino a una actividad, él expresó que está encantado de recibirlos; pero el Sr. Alcalde desde hace más de un mes se solicita audiencia, también secretaría, pero no se ha logrado, se entrega la misión al Concejal Sr. Luis Bogdanic; es importante la reunión para analizar los temas del jardín Botánico y seguridad.

Planta de Reciclaje:

Concejal Morales informa que se reunió con el funcionario Lino Zamora en relación a la planta, el punto limpio que se instalaría en el antiguo Hospital Provincial, él le expreso que está retomando el proyecto, actualizando valores.

Centro de Madres Las Dalias:

Concejal Morales, solicita se les apoye con protecciones para las ventanas de su sede.

Cámaras en Basurales Clandestinos:

Concejal Morales solicita se agilice la instalación de cámaras en sectores que se utilizan como basural y además se aumentan las multas por estos hechos. Sra. Norma recuerda que está pendiente la cámara en CESFAM Carrera.

Riego Áreas Verdes:

Concejal Bogdanic recuerda riego de ficus en calle Prat Sr. Alcalde expresa que lo consulte en la próxima sesión cuando venga la empresa a cargo.

Comodato Fundo "El Manco":

Concejal Bogdanic consulta por comodato que se daría a Agrupación Indígena. Se recuerda que se solicitó el sector de la Quebrada "El Jilguero" pero deben solicitar formalmente el terreno con deslindes, de modo que SECPLA y Jurídico puedan elaborar informes.

Interrupción de energía eléctrica en Posta Incahuasi.

Concejal Bogdanic consulta si se reparó esto. Sr. Alcalde informa afirmativamente. Concejal Morales expone que el día Jueves se cortó la luz y estuvo sin energía hasta el día Lunes, "eso es impresentable"; expresa, porque tienen maestros, además la Directora no fue explícita en la emergencia que significaba que la Posta no tuviera energía. Sr. Alcalde y Administrador hablan con Directora para que no vuelva a ocurrir.

Feria Baquedano:

Feriantes quieren volver a Manuel de Salas, pero carabineros tiene algunas exigencias, no quieren seguir en Teodolindo Álvarez porque es peligroso el acceso peatonal.

Lo está trabajando administrador, con presidente de la feria y carabineros; el próximo Martes tendría información.

Parquímetro:

Sra. Norma informa que la empresa no está pagando imposiciones a los trabajadores, sólo los estaría informando.

Sr. Alcalde solicita a Administrador pida a Director de Tránsito que tome contacto con la empresa y presente documentos de pago de las imposiciones de los trabajadores.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



ARMA:

Sra. Norma solicita información respecto a cuándo se "descongelará" la participación. Sr. Alcalde expresa que mientras el presidente no acceda a conversar con él y cambie la política de apoyo a las 5 Comunas del Norte solamente, no habrá cambio.

PLADETUR:

Sra. Norma consulta si está actualizado este plan; Sr. Alcalde expresa que lo deben ver con DIDECO y la Encargada de Turismo.

Concluye la sesión a las 14:30, horas.,




NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-